

En la ciudad de Guayaquil, a las cuatro horas del día 5 de Abril del 2019, en la oficina ubicada en Cilla, Alameda Octavo primera etapa, Almacén 18 oficina 14, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía COMSE CIA. LTDA. , señores: Marco Vinicio Medina Salinas , por sus propios derechos, propietario de 2999 acciones, Sr. Luis Antonio Medina, por sus propios derechos, propietario de 1.00 acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una, por lo que la presente Junta General se encuentra representada por el 100% del capital social, el cual a la fecha es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$10,000.00).

Los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía, reunidos por unanimidad de votos constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en el momento de presen comunicatoria, acogiéndose al artículo 279 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros bajo los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según Resolución de la Superintendencia de Compañías, ordenando principalmente la aplicación de NIIF para Pymes por sus activos cuyo monto como a US\$251.159.24 y las ventas a un valor de US\$ 1,412.215.44.

La Secretaría de la Junta informa que se encuentra presentes todos los accionistas de la Compañía , en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena se proceda a tratar el punto del orden del día.

Conoció el punto del orden del día, y luego de deliberar al respecto, la Junta, por unanimidad, resuelve:

1)Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF Pymes , los mismos que se adjuntaron a esta acta.

Para finalizar, y después de deliberación sobre Lectura y Aprobación de los Estados Financieros

Por haberse agotado el punto que trata, el Presidente de la Junta levanta un voto para la redacción de la presente Acta, hecha la cual, esta es leída y aprobada unánimemente por los señalamientos señalados sin objeción alguna. El Presidente declara concluida la sesión a las 17 horas del presente día.

Sr. Marco Medina Salinas